



Hustre Municipalidad de
La Serena

04 JUL 2017

LA SERENA,

DECRETO N° 399

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por MARIO ARAYA ARAYA, R.U.T. N° [REDACTED] el Ord. N° 06-271 de fecha 10/08/2016 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Presidente de la Junta de Vecinos "La Serena Centro", solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol, sin pronunciarse al respecto, Ord. N°06-251 de fecha 22/06/17 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°118 de fecha 08/08/2016, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 04 de mayo de 2017, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 14 de septiembre de 2016 en sesión ordinaria N°1041 en primera instancia, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 07 de junio de 2017 en sesión ordinaria N° 1071 en segunda instancia, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

DECRETO:

CONCEDASE a MARIO ARAYA ARAYA, R.U.T. N° [REDACTED] patente de RESTAURANTE, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. Francisco de Aguirre N° 566, La Serena.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Mario Araya Araya
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Finanzas
- Sección Patentes Comerciales (2)
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MVY/MAR/TER/ABZ/pnc